

GOBIERNO

Agosto 10 De 2022 - 10:05 P. M.

Las claves del proyecto que busca prohibir el 'fracking' en el país

En sus nueve artículos, el proyecto presentado tiene como fin la prohibición de toda la exploración y producción de hidrocarburos.



POR: PORTAFOLIO

Tal y como lo había prometido cuando fue designada como ministra de Ambiente, Susana Muhamad y la hoy ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, ayer fue radicado un proyecto de **ley en el Congreso que pretende prohibir el fracking.**

(Lea: El no al fracking: los pros, contras y qué está en juego).

Se trata de un documento firmado por 65 congresistas, entre los cuales se destacan Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, David Racero, Katherine Miranda, entre otros. En sus 9 artículos, este proyecto busca que **no sea posible desarrollar el fracturamiento hidráulico** para la explotación de gas y **petróleo**.

*"Prohíbase la exploración y producción de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales del tipo roca generadora (gas y **petróleo** de lutitas), arenas bituminosas, gas metano asociado a mantos de carbón e hidratos de metano", reza el cuarto artículo. Dentro de los argumentos esgrimidos están "la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones; la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades y contribuye al cumplimiento efectivo de las metas del Acuerdo de París".*

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, este proyecto se presentó después de "un trabajo colectivo" que propendiera por el cuidado a la vida.

Lo más leído

1. Qué son las habilidades blandas y por qué ganan relevancia en empleos
2. ¿Adiós al 4x1.000? Lo que plantea el Gobierno para acabar el impuesto
3. Gobierno Petro radica oficialmente el proyecto de reforma tributaria
4. Iván Duque ya tiene trabajo: este es el nuevo empleo del expresidente
5. Las restricciones por covid que se acaban en el aeropuerto El Dorado
6. Todo sobre la subasta de carros usados que se realizará en Bogotá

Julio César Vera, presidente de Xua Energy, explicó que es “un poco desafortunado no poder evaluar el desarrollo de un potencial desarrollo que se puede hacer”. Aseguró que para el país lo mejor sería que en los próximos años se pueda obtener toda la información y datos para tomar la mejor decisión en cuanto al desarrollo o no de esta técnica. “Se debería dejar a la ciencia hablar y no tomar decisiones administrativas”, señaló.

Ahora bien, este documento se da en el marco del avance de dos proyectos piloto que surgieron como una recomendación del **comité de expertos citado por el Gobierno Nacional en 2020**. Uno de ellos, Kalé, ya recibió la licencia ambiental por parte de la Anla, con lo que se podría ejecutar.

De igual manera, después de que el Consejo de Estado dejara en pie las normas para el desarrollo de este tipo de práctica en el país, hay varias empresas que podrían argüir **tener derechos adquiridos**.

Cabe recordar que en años pasados el país había firmado acuerdos para exploración con tres empresas: Parex, **Drummond** y ConocoPhillips. Son 7 proyectos que fueron suspendidos por el Consejo de Estado, pero que volvieron a la luz con la más reciente decisión del órgano. Sobre estos, el articulado señala que “a partir de la expedición de la presente ley no se podrán suscribir, adicionar u otorgar contratos, concesiones, licencias o permisos ambientales para la exploración, explotación y producción de los Yacimientos No Convencionales”.

(Además: [Radican proyecto para prohibir 'fracking' firmado por 65 congresistas](#)).

Así mismo, el parágrafo 2 explica que esto **también aplicará para aquellos Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (Cepi) suscritos con base en el Decreto 328 de 2020**. Es decir, los dos pilotos de investigación, que otorgó la ANH en dicha fecha.

Vera consideró que en el caso de Platero, en el que ExxonMobil tiene una participación, en caso de obtener la licencia y que no se le permita realizar el proceso de investigación podría significar un litigio contra el Estado colombiano. Este no sería el caso en Kalé, dado que la participación es totalmente de **Ecopetrol**. Juan Carlos Rodríguez Esparza, director del Departamento de Energías U. de América, señala que “el gobierno entrante ha sido claro en relación a mantener los contratos vigentes, por tanto, creo que en esa dirección es factible la continuidad de los proyectos pilotos de Investigación Integral”.

Para que sea aprobado este Proyecto le surten una serie de debates que de acuerdo con Vera podrían tardar cerca de un año.

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Subsidios de vivienda:



Banca digital gana terreno: disminuye



Milo Credit: la opción de



Cómo verificar la



¿qué pasará con ellos en el gobierno Petro?

número de oficinas bancarias

crédito para vivienda en Estados Unidos

vigilancia del Soat para evitar multas

TE PUEDE GUSTAR



Cruceros de lujo por el Mediterráneo 2022: los precios pueden...

Tendencias | Enlaces Patrocinados



La lengua extranjera se queda de solo en la cabeza

Acelerador de Inglés



Madre en Chía retira las varices con este simple truco

Noticias Colombia

Enlaces Patrocinados por Taboola

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



GOBIERNO

Agosto 10 De 2022 - 10:34 A. M.

Radican proyecto para prohibir 'fracking' firmado por 65 congresistas

En el país, cabe recordar, hay dos proyectos pilotos de investigación: Kalé y Platero.



Ministras de Minas y Ambiente radicando proyecto contra el 'fracking'.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO

Este miércoles 10 de agosto, las ministras de Minas, Irene Vélez, y de Ambiente, Susana Muhamad, acompañaron a 65 congresistas quienes radicaron un proyecto de ley que tiene como intención que

Lo más leído

1. Qué son las habilidades blandas y por qué ganan relevancia en empleos
2. ¿Adiós al 4x1.000? Lo que plantea el Gobierno para acabar el impuesto
3. Gobierno Petro radica oficialmente el proyecto de reforma tributaria
4. Iván Duque ya tiene trabajo: este es el nuevo empleo del expresidente
5. Las restricciones por covid que se acaban en el aeropuerto El Dorado
6. Todo sobre la subasta de carros usados que se realizará en Bogotá

se prohíba el desarrollo de 'fracking' en el país.

Publicado en Bogotá

(Vea: [Los 7 proyectos que podrían pedir licencia ambiental para 'fracking'](#)).

Esta era una propuesta de la que ya se había hablado en campaña y que Muhamad había dicho que buscaría esto una vez posesionada en el cargo.

Dentro de los argumentos que han presentado para que el uso de esta técnica esté prohibido es que genera **impactos ambientales** en territorios que pueden tener vocación productiva.

(Vea: [Consejo de Estado deja a salvo reglas que permiten el 'fracking'](#)).

En el país, cabe recordar, hay dos proyectos pilotos de investigación: **Kalé y Platero**. El primero de ellos ya cuenta con licencia ambiental, con lo que podría empezar a funcionar.

Adicionalmente, el **Consejo de Estado dejó en pie las normas que permitirían el desarrollo de esta técnica en el país** y para el cual ya hay empresas que tienen contratos que podrían desarrollarlos en caso de obtener los permisos requeridos, como la licencia ambiental.

(Vea: ['Tenemos obligaciones legales con pilotos de 'fracking': Ecopetrol'](#)).

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



TE PUEDE GUSTAR



CFD: Invertir en Amazon ahora es más barato
Markets.com



Chía: El precio de los SUV puede sorprenderle.
Opciones de autos | Buscar anuncios



La caída de los precios de los trasplantes de pelo
Trasplante De Pelo | Anuncios de Búsqueda

Enlaces Patrocinados por Taboola

Los 7 proyectos que podrían pedir licencia ambiental para 'fracking'

El Ministerio de Minas y Energía dice que la decisión del Consejo de Estado los habilita.

